

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM.3

### SESION PUBLICA ORDINARIA

#### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMUNICACIONES

INFORME

-De la Cuarta Comisión

PROPOSICIONES

**PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA**

A las 11:10 horas EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA.-** Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 59 Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día y a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuída, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESION DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIECISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA**

En la Ciudad de México a la diez horas con quince minutos del día dieciséis de abril de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y cuatro Representantes.

Se da lectura al orden del día habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Se aprueba con una aclaración del Representante José Angel Conchello Dávila.

La Presidencia hace la declaratoria oficial de apertura al segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en el artículo quinto de la Ley Orgánica de esta Asamblea.

Hace uso de la tribuna la Representante Graciela Rojas Cruz del PRD, quien señala que se debe de respetar el acuerdo a que se llegó el día de ayer de respetar los espacios que tenían ocupados los

miembros de su partido en las afueras de este recinto y señala y que no abandonará esta tribuna hasta que se cumpla con el acuerdo.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Fernando Ortíz Arana del PRI, quien manifiesta que los espacios públicos no son propiedad de ningún partido u organización política y que todos los grupos pueden manifestarse libremente frente al edificio de esta Asamblea, con el orden debido para evitar confrontaciones o agresiones entre estos grupos.

En el uso de la tribuna el Representante Héctor Ramírez Cuéllar del PPS, señala que la Asamblea ha sido un ejemplo de manifestación plural y de respeto a las diferentes ideologías por lo que se solidariza con la Representante Rojas Cruz en no abandonar esta tribuna hasta que se llegue a un feliz término.

Hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano del PRD, para unirse a la Representante Graciela Rojas hasta que se haga respetar los lugares que tenían fuera de este recinto, por lo que no abandonará esta tribuna.

La Presidencia señala que la sesión de hoy tiene un objeto específico y definido, tanto en la Constitución como en la Ley Orgánica de esta Asamblea, así como en el Reglamento Interior de dicha Asamblea. Abre un receso y solicita a la comisión designada para que acompañe al Jefe del Departamento del Distrito Federal al interior del recinto para que cumpla su cometido.

Hace uso de la tribuna el Representante Felipe Calderón Hinojosa del PAN, manifiesta que si hay un acuerdo éste debe ser respetado aun cuando haya sido establecido entre otras fracciones diferentes a la suya, manifestando que los Representantes deben conducirse con respeto y cordura y se une a los Representantes que exigen el respeto a dicho acuerdo.

Hace uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM, señala que mientras no se respete el derecho a manifestarse libremente y no se respeten los espacios ocupados su partido no participará de esta sesión.

Hace uso de la tribuna el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD, quien manifiesta que estará en esta tribuna el tiempo

que sea necesario mientras no se cumpla el acuerdo referido.

Reanudada la sesión nuevamente hace uso de la tribuna Ramón Sosamontes para señalar que habiéndose cumplido con el acuerdo se retirarán de la tribuna y tomarán su lugar para continuar con esta sesión. Agradece a los miembros de los partidos PPS, PARM, y PAN su apoyo para el cumplimiento de dicho acuerdo.

La Presidencia informa que velará para que se cumpla el mencionado acuerdo. De enterado.

En la tribuna el Jefe del Departamento del Distrito Federal Lic. Manuel Camacho Solís rinde su informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, de acuerdo a lo estipulado en la Constitución General de la República y en la Ley Orgánica de esta Asamblea, el cual se turna a la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

En cumplimiento del acuerdo celebrado por los integrantes coordinadores de las fracciones partidistas y los miembros de la Comisión de Gobierno y fijar su posición en torno al informe rendido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, así como a los programas y estrategias basadas en el mismo, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Benjamín Hedding Galeana del PRI; Gonzalo Altamirano Dimas del PAN; Beatriz Gallardo Macías del PFCRN; René Torres Bejarano del PRD; Hector Ramírez Cuéllar del PPS y Adolfo Kunz Bolaños, del PARM.

En el uso de la tribuna el licenciado Manuel Camacho Solís, para referirse a los planteamientos hechos por los partidos, sobre seguridad, manifiesta que se ha registrado una reducción en los asaltos a residencias, bancos, automóviles y en homicidios, así como en la desmembración de bandas de delincuentes.

Sobre contaminación, se avanzó con la participación de los ciudadanos y el resultado es la disminución de gases tóxicos.

En relación al problema del agua, hubo una reducción en el consumo y se espera aún más en los próximos meses.

Sobre el transporte, señala que se está traba-

jando en la reestructuración de la Ruta 100. Esto, aunado con las obras que se están llevando a cabo en el Metro de la ciudad, coadyuvará a la solución de este problema.

Y por último, respecto a la inversión pública y privada, manifiesta una recuperación, por lo que se puede hablar de la creación de cien mil empleos anuales, por los avances en las finanzas públicas que la economía permite, ya que no los habría en un clima de inseguridad y especulación.

Al iniciarse la primera ronda de preguntas y respuestas, hacen uso de la palabra los Representantes.

Héctor Calderón Hermosa, del PARM, pregunta si hay el propósito de hacer un tiradero de desechos tóxicos en el Lago de Texcoco, y qué va a hacer el gobierno de la Ciudad de México para evitar la contaminación del agua que se bombea para la ciudad, así como las medidas que se tomarán para que no se conviertan en focos de contaminación los mencionados desechos.

El Regente de la Ciudad, al dar su respuesta, manifiesta que por lo que hace al tiradero de desechos tóxicos en el Lago de Texcoco, no es jurisdicción de la dependencia a su cargo, y que para tomar una decisión sobre los tiraderos y rellenos sanitarios se hará una evaluación de la situación ambiental del Valle de México.

Humberto Pliego Arenas, del PPS, pregunta que si es verdad que se cerrarán 15 tiendas de los Almacenes para los Trabajadores del Distrito Federal; que si las obras que se están llevando a cabo en los alrededores de la Villa, así como el paraje comercial en construcción son por la visita del Papa o solamente por la reubicación de los 5,000 vendedores en la vía pública y que si con los desmanes de la Poliefa Judicial en los cateos y violación de domicilios, atropellos, cárceles clandestinas se está actuando con justicia social y equidad.

El licenciado Camacho Solís, al dar respuesta señala que después de comprobar si hay alguna o varias cárceles clandestinas, invita al Representante a comprobar que si las hay, queden éstas cerradas definitivamente. Y por lo que se refiere a cerrar las empresas públicas del Departamento del D.F., señala que no es verdad, ya que lo que se está haciendo es fortalecer las que ya existen. Con

referencia a las obras que se están realizando cerca de la Basílica de Guadalupe, informa que es para resolver el congestionamiento por las peregrinaciones que se llevan a cabo a la Villa de Guadalupe. El pasaje comercial es para ubicar a los comerciantes en la vía pública en una área determinada.

Graciela Rojas Cruz, del PRD, se refiere a los programas que el Departamento del Distrito Federal lleva a cabo en el Centro Histórico, la Alameda, Polanco, Santa Fe y el Plan Xochimilco. Solicita que se le informe sobre el programa de ordenamiento del comercio en la vía pública que se ha anunciado.

El Regente da respuesta a la Representante y hace una exposición general sobre los planes de desarrollo que se llevan a cabo en diversas áreas de la ciudad, refiriéndose concretamente al Plan Xochimilco, en el que esta Asamblea ha intervenido.

En virtud de lo avanzado de la hora, la Presidencia declara un receso para comer.

A las diecisiete treinta horas, se reanuda la sesión de preguntas y respuestas, continuando con el Representante Alfredo de la Rosa Olguin, del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien hace referencia a los problemas que se suscitan en la ciudad, sobre todo en el aspecto social, solicitando que se exija un esfuerzo de honestidad a los servidores públicos para afrontar estos problemas.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal manifiesta al Representante que los derechos constitucionales son conquistas del pueblo mexicano y no concesión de nadie en particular, y que las leyes obligan por igual a autoridades y ciudadanos.

Hace referencia al problema de contaminación, uso del suelo, transporte, tiendas de consumo popular y centros de asistencia médica, y a la forma en que se pretende darles la solución adecuada.

Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional, se refiere a la falta de aplicación de los Reglamentos que se han elaborado en esta Asamblea, y al rezago que existe en los Tribunales de Justicia y laborales, en los que considera debe

haber mayor eficiencia.

El Regente contesta que los reglamentos son para cumplirse, pero que el esfuerzo que hay que hacer para lograr ésto, es muy grande, porque las decisiones no se dan de manera automática e implican muchas veces una reorganización, una concientización ciudadana, un esfuerzo de información y en su caso la aplicación de sanciones. También señala que se han aumentado los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia para agilizar la resolución de los juicios penales, y que en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se están trabajando día a día con una eficiencia que es justo reconocer.

Ofelia Casillas Ontiveros, del PRI, pregunta cuáles son las perspectivas generales y específicas en materia de servicios públicos que se consideran para mil novecientos noventa y para la década que se inició.

El licenciado Camacho Solís señala que sería difícil en este momento hacer una predicción para atender los servicios públicos a futuro, pero que con la información disponible y con los recursos necesarios, los problemas principales de la ciudad estarán en vías de solucionarse este año y en los años venideros, así como de ir reduciendo los déficits acumulados. Con el interés del gobierno por hacer frente a los problemas y con la decisión de la sociedad, se podrán sacar adelante los problemas que afronte esta ciudad.

Terminada la primera ronda de preguntas y respuestas, se continúa con la segunda. Hacen uso de la palabra los siguientes Representantes:

Adolfo Kunz Bolaños, del PARM, pregunta que si considera la autoridad la necesidad de un debate para redefinir el futuro de nuestra ciudad.

El Regente, después de hacer referencia a algunos problemas de la ciudad, manifiesta que el debate a que se refiere el Representante Kunz, se ha venido dando, que ese debate está presente en esta Asamblea, que está presente en los medios de opinión y que está presente en todas las conversaciones. Manifiesta que tratar estos problemas con seriedad, es de enorme utilidad.

Francisco Leonardo Saavedra, del PPS, solicita información sobre los programas de empleo; cuál es la respuesta del gobierno a la solicitud de

los aumentos de precios de las peseras, combis y minibuses. Y cuál es su opinión sobre la demanda de revisar el impuesto predial y el cobro por el consumo de agua, favoreciendo con esto a las clases más necesitadas.

El Jefe del Departamento reitera lo informado anteriormente con relación al problema del cobro al consumo del agua y al impuesto predial. Respecto al aumento del transporte, cualquier decisión que se tenga que tomarse hará del conocimiento de esta Asamblea, señalando que no subirá el costo hasta que no se mejore la calidad de este medio.

Con relación al desempleo, manifiesta que los datos indican una disminución en este problema, ya que la inversión de las finanzas públicas y privadas muestran una mejoría, por lo que muy pronto se darán a conocer las decisiones que permitan crear, en corto plazo, veintitrés mil empleos altamente calificados.

Rocío Huerta Cuervo, del PRD, planteó ante el acuerdo sugerido por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, en primer lugar, la disposición del PRD para participar en el compromiso de tal naturaleza y, en segundo lugar, de que tal acuerdo implica nuevamente el compromiso de las autoridades y su partido con las grandes demandas de la democracia en la ciudad.

El Regente manifiesta que la producción en gran escala de gasolinas sin plomo será una decisión favorable para la salud de los habitantes de la Ciudad de México, aunque esto implicaría una enorme inversión en la elaboración de dicho producto.

Carmen del Olmo López, del PFCRN, pregunta cuál es la posibilidad de que las unidades habitacionales construidas por FIVIDESU sean reestructuradas, ya que los usuarios que las habitan corren el peligro de que éstas se vengán abajo. Qué alternativas se considera brindar a los habitantes de las Delegaciones Cuajimalpa y Alvaro Obregón, y cuál es el programa del gobierno de la ciudad a diseñar en esta zona; a qué presupuesto se ha programado, cuál es su monto y de dónde se obtendrá.

El Jefe del Departamento manifiesta que se tiene que limitar con las responsabilidades del Departamento, pero que es del mayor interés

constatar los problemas de estructura en estas unidades habitacionales por los riesgos que ello implicaría. De encontrarse las fallas señaladas, se harán las gestiones necesarias para buscar la solución del problema.

Manifiesta el propio Regente que el problema es de recursos, y que conforme se vaya logrando la recuperación de la economía, se podrán diseñar nuevos mecanismos de ahorro que permitan canalizar esos recursos a la inversión de vivienda popular.

Por lo que hace a los problemas en Cuajimalpa y Alvaro Obregón, se debe tomar en cuenta a los habitantes que radican ahí, y al ser necesaria una reubicación, se le garantizarán iguales o mejores condiciones a las que tienen actualmente.

Salvador Abascal Carranza, del PAN, solicita información complementaria de todos los problemas reales para que los Representantes los identifiquen y los enfrenten con madurez y responsabilidad.

El Regente manifiesta que se dará amplia difusión a los reglamentos, para que los conozcan debidamente los habitantes de la ciudad, cumpliéndose cabalmente con estos ordenamientos. Por último, hace una referencia de los problemas de la ciudad, y expresa su satisfacción con los Representantes de esta Asamblea y los habitantes de esta ciudad, por buscar la solución de los problemas de esta gran metrópoli.

Abraham Martínez Rivero, del PRI, solicita que se le informe cuáles son las posibilidades que existen para lograr cada vez mayor y mejor participación ciudadana en la solución de los problemas de esta capital.

El Jefe del Departamento del D. F., responde que dará a la ciudadanía la vía para participar en la solución de los problemas que tiene esta ciudad, y que no sólo el gobierno tome las acciones a su cargo.

Finalmente, el Presidente de la Asamblea, Fernando Lerdo de Tejada, hace un reconocimiento al Jefe del Departamento del Distrito Federal, por su presencia en el inicio de los trabajos correspondientes a este segundo periodo ordinario de sesiones de este órgano.

La Comisión respectiva acompaña al licenciado Manuel Camacho Solís en su salida del recinto.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las veintiuna horas con cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día jueves diecinueve del presente, a las once horas".

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto de la Orden del Día es una comunicación del ciudadano licenciado Raúl Castellano Jiménez.

"Ciudadano Presidente de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, México.

Como miembro de esa Honorable Asamblea, en el mes de enero del año pasado, presenté una solicitud de licencia por un año, a partir del primero de febrero anterior, la cual me fue concedida, vengo a pedir a esa Soberanía prórroga de dicha licencia, por un año más.

Respetuosamente ruego a usted, se sirva dar cuenta a la Asamblea de esta solicitud, rogándole que en su oportunidad se me comunique el resultado.

Reitero a usted el afecto de siempre quedando como un adicto amigo."

Aparece la firma autógrafa del licenciado Raúl Castellano Jiménez, embajador de México en Cuba.

**EL C. PRESIDENTE.-** En virtud de que la solicitud de prórroga de licencia presentada por el licenciado Raúl Castellano Jiménez, fue turnada a la Comisión de Gobierno el pasado 22 de enero del año en curso, durante el receso del periodo de sesiones de esta Asamblea, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la Comisión de Gobierno autorizó de manera provisional la prórroga de dicha licencia.

Esta Presidencia, para efecto de que se otorgue la licencia en forma definitiva al C. licenciado

Raúl Castellano Jiménez por la Asamblea, como lo establece el tercer párrafo del citado artículo del Reglamento, turna dicha solicitud a la XII Comisión para la elaboración del dictamen respectivo y aprobación, en su caso, por el pleno.

Señor Secretario, continúe con el segundo punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Es una comunicación del ciudadano Representante licenciado Adolfo Kunz Bolaños.

"Licenciado Fernando Lerdo de Tejada, Presidente de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

Por medio del presente estoy solicitando a usted gestionar el acuerdo correspondiente al Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la incorporación del suscrito a la 11ª Comisión que atiende la Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a mi solicitud reitero a usted una vez más mi reconocimiento.

Atentamente,

Firma el Representante, licenciado Adolfo Kunz Bolaños".

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, en votación económica, pregunte a la Asamblea si se aprueba dicha petición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la solicitud presentada por el compañero Representante Adolfo Kunz Bolaños.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continuar con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Informe de la Cuarta Comisión sobre lo realizado durante el pasado receso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se le otorga al C. Representante Manuel Díaz Infante el uso de la palabra.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA.-** Gracias, señor Presidente. Honorable Asamblea:

"De conformidad con lo preceptuado en el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, presenta el informe correspondiente al período de receso que comprende del 16 de enero al 15 de abril de 1990.

La actividad de la Comisión se ha desarrollado en el marco de un amplio esfuerzo por conciliar la diversidad en cuanto a preocupaciones y métodos que implican las decisiones plurales en que culminan los trabajos.

Por otra parte, esta Comisión además de las labores de análisis de demandas y propuestas y desarrollo de iniciativas, realizó labor de apoyo a los ciudadanos que lo requirieron.

La Comisión sesionó en siete ocasiones durante el período con los resultados siguientes:

Se revisó la versión estenográfica de la discusión en el Pleno y se acordó la estrategia para difundir el nuevo Reglamento para el Servicio de Agua y Drenaje para el Distrito Federal, que se publicó el 25 de enero de 1990 en el Diario Oficial y en la Gaceta del Departamento el día 29 de enero.

Con base en lo anterior se imprimió un tiraje de 40,000 ejemplares del ordenamiento con el apoyo del Departamento del Distrito Federal. Asimismo se ha terminado una edición ilustrada quedando ésta lista para su impresión.

Con el apoyo de los medios de comunicación: prensa, radio y televisión, se emitieron mensajes de orientación a la ciudadanía, multiplicando esta actividad en los días cercanos al primero de marzo en que entró en vigor el Reglamento.

Asimismo, diversos miembros de la Comisión

acudieron a radiodifusoras y estaciones de televisión, a fin de dar a conocer dicho ordenamiento.

En coordinación con las autoridades de la ciudad, se acordó la realización de reuniones con los miembros de las honorables juntas de vecinos, actividades que instrumentarán las Delegaciones del propio Departamento. Cabe hacer mención, que a la fecha se han distribuido más de 7,000 ejemplares del Reglamento entre la población en forma gratuita.

El día 8 de febrero, comparecieron ante esta Comisión las ciudadanas María Luisa Mendoza, Coordinadora del Bosque de Chapultepec y María Elena Hoyo, Administradora del Zoológico, quienes pidieron el apoyo de la Asamblea para insistir ante el Jefe del Departamento sobre la necesidad de incrementar los recursos para el mantenimiento y conservación del Bosque, así como para promover y apoyar la participación de la ciudadanía con este objeto. Cabe mencionar que unos días después se incrementó su presupuesto en más del 100%.

Se efectuaron recorridos por diversas instalaciones hidráulicas de primera importancia dentro del programa del Departamento del Distrito Federal para este año, a fin de constatar los avances en este aspecto, entre ellas se encuentran el tanque de almacenamiento de Zacatépelt; el Acueducto Perimetral; la Laguna de Ciénega Grande, dentro del Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco y la Planta de Tratamiento de San Luis.

En atención a la inquietud de la ciudadanía en cuanto a la seguridad y control en materia de contaminación de la Refinería 18 de Marzo, se realizó una reunión de trabajo en sus instalaciones. Es de reconocerse, que se observaron las diversas medidas para reducir la contaminación por humos y para la reutilización de agua en los procesos que ahí se realizan. Durante el recorrido por la Refinería, fueron ampliamente aclaradas las dudas y cuestionamientos de los Representantes de todos los partidos que asistieron a este evento.

#### Comisiones Unidas.

En coordinación con las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil y de Vialidad, Tránsito y Transporte, se llevó a cabo una reunión

de trabajo con directivos de la empresa Servicio Panamericano de Protección con el fin de analizar los problemas que generan a la ciudadanía como resultado de sus métodos de operación para la custodia y transporte de valores.

Se concertó con esta empresa un compromiso en el sentido de que continuarán esforzándose en mejorar la calidad moral y profesional de sus empleados y de que atenderán las quejas de la ciudadanía que reciban por conducto de la Asamblea.

Conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Agropecuario, se realizó una visita al Vivero Nezahualcóyotl para efectuar una junta de trabajo con la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural del Departamento con el fin de verificar las existencias de árboles para cubrir las necesidades del programa de reforestación que la Asamblea tiene establecido para el próximo mes de julio. Se constató que se cuenta con una dotación adecuada de árboles, sin embargo, se intentará para esas fechas tener árboles grandes que resistan los efectos posteriores a la siembra en el área urbana del Distrito Federal.

Por otro lado, los miembros de la Comisión designados por la Comisión de Gobierno para ese efecto, han asistido periódicamente a las reuniones del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco, para observar el seguimiento que se está dando al programa.

Se dió atención a los ciudadanos que acudieron a solicitar orientación en relación a los cobros por derechos de agua, canalizando sus peticiones a las autoridades, a través de los módulos de asesoría y aclaraciones como el que se instaló en este mismo recinto.

Por lo que hace a los asuntos que el Pleno de esta Asamblea turnó a la Comisión, se ha solicitado la intervención de las autoridades correspondientes en cada caso y se lleva de cerca su seguimiento.

En materia de gestoría, han acudido a esta Comisión vecinos de todo el Distrito Federal en demanda de solución a diversos problemas, los cuales se han hecho del conocimiento de las autoridades correspondientes para que intervengan y pidiéndoles informen a la Asamblea de los trámites que sobre estos asuntos se realicen.

Honorable Asamblea, es indudable que la obtención de resultados durante el período de receso, ha sido posible gracias al apoyo de la Comisión de Gobierno y de sus órganos técnico administrativos, por ello les expresamos nuestro más amplio reconocimiento.

Los Representantes de todos los partidos que concurrimos en esta Comisión estamos ciertos de que hay mucho todavía por recorrer y consideramos por ello comprometernos a redoblar nuestros esfuerzos.

Salón de Sesiones, 19 de abril de 1990."

Firman por unanimidad todos los miembros de la Comisión. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia se da por enterada del informe presentado por la Cuarta Comisión.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Propuesta del ciudadano Representante Daniel Aceves Villagrán, del PRI, en materia de vialidad y tránsito.

**EL C. PRESIDENTE.-** No encontrándose el Representante Daniel Aceves Villagrán, se recomienda se pase al último turno.

Continuamos, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Propuesta de la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, en materia de salud.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra la Representante Beatriz Gallardo.

**LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.-** Con su permiso, compañero Presidente. Compañeras y compañeros.

A pesar de sus diversos y complicados problemas, México ha venido avanzando a paso acelerado en el control de las enfermedades contagiosas a grado tal que no se hablan vuelto a presentar epidemias graves en nuestro país. Sin embargo, desde el segundo semestre del año pasado se registró, a nivel nacional, una epidemia de

sarampión. Las autoridades de salud la atribuyen a vacunas ineficientes o caducas, que fueron inculadas a los niños y no cumplieron el objetivo de prevenirlos de la enfermedad.

Después de datos contradictorios y confusos de las autoridades de la Secretaría de Salud acerca del control y la evolución de la epidemia, lo que ha quedado claro, es el hecho que ésta sigue cobrando víctimas en el país, incluyendo por supuesto en el Distrito Federal, que llegan hasta 400 muertes en algunos hospitales del Distrito Federal.

Si las causas de la epidemia son las que señala la Secretaría de Salud, deseamos saber qué ha hecho ésta al respecto en tanto autoridad normativa en la materia. Es decir, es indispensable que se nos diga primero qué laboratorios fabricaron la vacuna y cuál ha sido la actitud de la Secretaría hacia los mismos, la fecha en que fue distribuida, el tiempo que duró almacenada y la fecha en que se aplicó por los servicios de salud la inmunización, entre otras cuestiones.

El único capacitado para dar respuesta a estas interrogantes es el titular de la Secretaría de Salud. Su carácter de servidor público federal no debe ser obstáculo para que esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal lo llame a explicar al pleno o, en su defecto, a la Comisión respectiva, todo lo relacionado con la epidemia de sarampión que pese a las condiciones de mayor higiene, ataca especialmente a la Ciudad de México.

Algunos Asambleístas habíamos esperado que las Cámaras de Diputados o Senadores lo requiriesen para dar explicaciones. No ha sido así y consecuentemente esto obliga a la Asamblea de Representante del Distrito Federal a intervenir al respecto y solicitar la comparecencia del doctor Jesús Kumate Rodríguez en nuestro recinto, toda vez que, como ya expresamos, la epidemia está azotando con singular virulencia al Distrito Federal.

Recordamos que cuando en los Estados Unidos se volvieron a registrar casos repetidos de poliomielitis debido a la vacuna oral contra la enfermedad, la Sabín, no estaba produciendo el mismo efecto inmunizador que la inyectada, la Salk. El senado norteamericano intervino enérgicamente para que las autoridades de salud de este país actuasen inmediatamente para frenar la anomalía perniciosa. Actuemos, por unos momentos,

como país desarrollado, si no es que alguna de las Cámaras Federales la que llame al doctor Kumate. Seamos que también nosotros, formemos parte de un órgano de representación popular.

En consecuencia, la fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, solicita de esta Asamblea que apruebe el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO.-** Girar comunicación al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, para que recabe la autorización del Presidente de la República, a fin de que el titular de la Secretaría de Salud comparezca en esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal y explique todo lo relacionado con la epidemia de sarampión que azota al Distrito Federal y a la mayor parte de los Estados de la República.

Atentamente. Por un gobierno de los trabajadores. Alfredo De la Rosa Olgún, Carmen Del Olmo, Andrés Roberto Ortega Zurita y Beatriz Gallardo.

Entrego a la Secretaría nuestra propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

Se le concede la palabra al Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.-** Señor Presidente, compañeros Representantes: Por razón del Reglamento de la Asamblea me vi en la obligación de pedir la palabra en contra, no porque esté en contra del contenido de la propuesta que ha presentado la Representante Beatriz Gallardo, sino porque estando de acuerdo en el texto no compartimos la conclusión.

El doctor Jesús Kumate es el Secretario de Salubridad y Asistencia del Gobierno Federal y la Asamblea de Representantes no tiene facultades legales para citar a comparecer a un funcionario del Gobierno Federal. Esa facultad la tiene la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. Nosotros no podemos legalmente hablando, pedir la comparecencia del doctor Jesús Kumate; sin embargo, creo que es conveniente señalar a ustedes que la Comisión de Salud de la Asamblea ha

estado pendiente del desarrollo de los brotes de sarampión que ha habido en la Ciudad de México, particularmente en los cuatro brotes que se presentaron a principios de este año, pero todo el trabajo de la Comisión de Salud ha sido con la Dirección de Servicios Médicos del Departamento con la cual sí tenemos competencia y sí tenemos jurisdicción.

Considero que no obstante que hemos hecho este trabajo, que supervisamos la campaña de vacunación de las colonias donde había brotes y que además hemos estado de cerca en el control de estos brotes por parte del personal del Departamento, yo quiero proponer una variante a la propuesta de la Representante Beatriz Gallardo: Que la Comisión de Salud se reúna extraoficialmente con el doctor Jesús Kumate, no dándole, desde luego, a esta reunión el carácter de comparecencia, sino que solicitemos una entrevista con él, con el objeto de que nos informe de los brotes de sarampión que controla la Secretaría a su cargo.

Creo que con esto salvamos la formalidad y cumplimos con el objetivo que es hablar con el doctor Kumate. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra la Representante Rocío Huerta, en pro.

**LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.-** Con su permiso, compañero Presidente.

Yo creo que todos compartimos la preocupación que ha venido a externar la compañera Beatriz Gallardo. Ciertamente si por la información dada por la Secretaría de Salud nos orientamos, veremos que el problema no sólo se ha sumado, sino que en este año se han multiplicado verdaderamente los casos de niños muertos por causa del sarampión.

Yo quisiera plantear un antecedente: Cuando se realizó el Foro sobre la niñez, de él surgió una conclusión muy importante, una conclusión que la expusimos al Regente y que en aquella ocasión se mostró disposición para atender la solicitud de la Comisión.

En el Distrito Federal, a pesar de que existe toda la infraestructura para que en relación al sarampión pudiera haber una cobertura del cien,

casi del cien por ciento hacia los niños en cuanto a vacunación, lamentablemente y según las estadísticas ésta no sobrepasa del 65%.

Entonces nosotros decíamos que una meta en el corto plazo de las autoridades de salud en coordinación con las autoridades de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, debería ser que en el corto plazo hubiera una cobertura del cien por ciento en cuanto a vacunación de sarampión, de tal manera que el índice de enfermedad fuera mucho menor. Es una cuestión que técnicamente parece bastante viable, porque el Departamento del Distrito Federal tiene los hospitales que podrían encargarse de cubrir el déficit que hay en cuanto a vacunación por parte de los otros servicios públicos y del sector privado.

Entonces, yo creo que estamos en tiempo para que ante el agravamiento del problema solicitemos y reiteremos al Departamento del Distrito Federal la necesidad de que esta instancia se coordine con la Secretaría de Salud y la iniciativa privada, de tal manera que en el Distrito Federal en el corto plazo tengamos una cobertura de vacunación del cien por ciento, primero.

En segundo lugar, yo creo que en ese sentido yo comparto la idea de la compañera Beatriz Gallardo y me podría allanar a los términos en como lo propuso el compañero Héctor Ramírez Cuéllar, pero yo creo que sí sería importante complementarla con la idea de que llamemos al Jefe de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal para que nos informe particularmente los esfuerzos que está haciendo el Departamento en este terreno y, por qué no, para que pudiésemos concretar la idea de generar campañas para que en el Distrito Federal se tienda a erradicar en el corto plazo este problema.

Pues lamentablemente, nuestro país ha vuelto a una situación de la que ya no se esperaba. Según las estadísticas de la Secretaría de Salud, las cifras que actualmente se están presentando por muerte de sarampión tenía ya buen número de años que no se daban y esto es verdaderamente lamentable.

Yo quiero allanarme en todo caso a la propuesta del compañero Ramírez Cuéllar, hacerle ese complemento y que le pudiéramos dar el sentido también que surgió del foro sobre la

problemática de la niñez. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación, la Representante Beatriz Gallardo.

**LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO.-** Con su permiso, compañero Presidente.

Yo quisiera, compañeros y compañeras, ahondar en la información que al respecto tenemos. En los últimos años no se han incrementado sustancialmente lo que se refiere a infraestructura de salud. En el Distrito Federal tenemos 912 unidades médicas, de éstas, 476 atienden a la población abierta; es decir, a la población que no es derechohabiente; 237 unidades son de la Secretaría de Salud y 228 del Departamento del Distrito Federal; 18 del Seguro Social y 436 de toda la población derechohabiente.

Desde finales del año pasado, la tendencia que señalaba la disminución de enfermedades infecciosas, hoy se revierte, merced a epidemias, como las que estamos tratando, inclusive la epidemia de sarampión que existe en el país y que de manera importante se está dando en el Distrito Federal, no solamente afecta a la población infantil, sino inclusive hasta a la población adulta, hasta 23 y 25 años.

Ha sido sumamente delicado que la Secretaría de Salud y los Servicios Médicos del Departamento no hayan tomado medidas para revacunar a niños de hasta 11 años. Sabemos que no se encuentran libres de esta epidemia los adultos, pero no podemos permitir la indiferencia o la pasividad en la toma de decisiones para combatir eficazmente esta epidemia. Inclusive hay quienes afirman que esta epidemia la permite el estado actual nutricional de nuestras gentes y que especialmente se da en los niños, pues ello permite que se agoten las defensas del organismo y no resistan a esta epidemia o a las secuelas.

Para quienes somos madres, sabemos cuales son, de manera directa, los efectos de este tipo de epidemias. Nuestra población en el Distrito Federal cuenta, a pesar de sus serias limitaciones, con una mayor capacidad de higiene y equipamiento. Pero, compañeras y compañeros, hay riesgos bastantes serios.

Tenemos el dato de que hasta ahora las esta-

dísticas muestran que más de 400 niños han muerto por esta causa. ¿Por qué no nos preguntamos: qué está pasando?

Nosotros queremos saber qué es lo que está pasando, ya que además estamos acudiendo a los centros hospitalarios, a los centros de salud, con nuestros niños y resulta que no hay dotación de vacuna.

Por ello insistimos en que es una verdadera urgencia el conocer del principal responsable en materia de salud del país, las medidas emergentes en torno a este angustiante problema de salud pública.

Hay que aprovechar el PRONASOL para que se tomen medidas urgentes y lleven no solamente al Distrito Federal, sino a otras Entidades, el auxilio correspondiente.

Yo estoy de acuerdo, tanto con el compañero Cuéllar, como la compañera Rocío Cuervo y quiero retirar mi anterior propuesta y poner a su consideración la siguiente:

Unico.- Que el Secretario de Salud reciba a la Comisión de esta Asamblea de Representantes que atiende estos asuntos y los miembros que así lo soliciten, para que ésta reciba la información relativa al asunto que nos ocupa y que entonces se haga comparecer al servidor público del Distrito Federal, el doctor Norberto Treviño, como es el competente en la materia, venga a la Asamblea de Representantes a informarnos al respecto.

Dejo en la Secretaría mi propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra la Representante Jarmila Olmedo.

**LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY.-** Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea: He pedido el uso de la palabra para manifestar la posición de nuestro partido, en el sentido de apoyar la propuesta en la forma en que la ha planteado el Presidente de la Comisión de Educación, el Representante Héctor Ramírez Cuéllar, con las adiciones de Rocío Huerta y ya en la nueva forma en que lo ha planteado la compañera Representante del Partido del Frente Cardenista Beatriz Gallardo.

Es preocupación de la fracción priista de esta

Asamblea de Representantes, la salud, ese es un hecho indudable, particularmente cuando se refiere a la salud de nuestra niñez presente y futuro de nuestro país y de nuestra ciudad. Consideramos que será muy positiva la reunión que se tenga con el Secretario de Salud, con el doctor Kumate y posteriormente también con el representante del Departamento del Distrito Federal o sea el Director de Servicios Médicos.

No podríamos de ninguna manera aceptar que haya habido indiferencia por parte de las autoridades, nosotros sentimos definitivamente que desde el momento en que empezó a advertirse el peligro que enfrentaba la niñez frente al sarampión, se han tomado las medidas necesarias; sin embargo, va a ser muy sano, va a ser muy positivo el que la Comisión de Educación de esta Asamblea se reúna con el Secretario de Salud y obtenga información fidedigna. Vemos a veces que en los diferentes medios aparecen cifras diferentes, a veces discrepantes totalmente y yo creo que antes de cualquier tipo de especulaciones y de cualquier tipo de suposiciones, es importante que se tenga esta reunión con la máxima autoridad de salud en nuestro país.

Es por ello que nuestra fracción, la fracción del PRI en la Asamblea de Representantes, se manifiesta en favor de la posición, como ya lo he manifestado, del Presidente de la Comisión de Educación y seguramente habrá de ser muy productiva esta reunión y nos aclarará a todas dudas que de ninguna manera deben de quedar en el aire. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por la Representante Beatriz Gallardo, en su segunda proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la segunda propuesta sometida a su consideración por la ciudadana Representante Beatriz Gallardo Macías.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la

negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese a la Sexta Comisión presidida por el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

El siguiente punto de la Orden del Día, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Propuesta de la ciudadana Representante Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional, sobre el Día del Planeta Tierra.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra la Representante Taydé González Cuadros.

**LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

A lo largo de la evolución de nuestro planeta el hombre a su paso por ella ha dejado testimonios de su inteligencia y de su espiritualidad, que se han constituido en tesoros de la humanidad, creaciones culturales y científicas.

Sin embargo, lo valioso en una sociedad no sólo son las obras humanas, sino también y con un carácter fundamental y prioritario, la tierra, el aire, el agua, condiciones imprescindibles para la vida en este planeta y que nos da la naturaleza. Ella establece un delicado balance en la interacción entre sus elementos y es precisamente lo que llamamos: el equilibrio en el ecosistema. De ahí la enorme peligrosidad de interferir con uno de esos elementos que pueda provocar reacciones totalmente imprevisibles.

La desvinculación del hombre con su medio ambiente ha generado una total inconsciencia del cuidado y responsabilidad que el hombre le debe a su entorno y ha contribuido, rápidamente, a la alteración del ambiente.

En las últimas décadas esas transformaciones ambientales se han convertido en verdaderas destrucciones, las cuales, en muchos de los casos, son irreversibles. Por ejemplo, en nuestro territo-

rio nacional existen 320 cuencas hidrológicas; tenemos un promedio de escurrimiento de 410 millones de metros cúbicos; el potencial de los mantos acuíferos se estima en 110,450 millones de metros cúbicos. Esto es una muestra de nuestra riqueza natural, pero con una acción acelerada del hombre se está destruyendo.

En el Valle de México se han desecado casi el 99% de los lagos y un 70% de sus tierras no urbanizadas presentan un avanzado proceso de erosión; esto conlleva consecuencias negativas como son los cambios en las condiciones climáticas a nivel regional y microregional, tales como menor humedad, variaciones de temperaturas, tolvánicas y disminución de la conductividad térmica del aire; pérdidas de áreas forestales, disminución y extinción de fauna y flora. Estas situaciones, desgraciadamente, no son privativas de un solo país, de una sola región o de sólo un área, sino de todo el planeta.

Señores, estamos a tiempo y debemos adelantarnos y evitar que la toma de conciencia sobre el deterioro ambiental ocurra cuando estos fenómenos ya se hayan producido y se manifiesten entonces como acciones directas en el hombre: escasez de agua, de alimentos, de materias primas.

Por ello, es tan significativa la celebración del Día Mundial de la Tierra, a la que todos, sin distinción de raza o de ideología, debemos sumarnos, para priorizar el cuidado de nuestro medio ambiente y propugnar por concientizar a las poblaciones del mundo, para que en cualquiera que sea la actividad que realicen, tengan la mentalidad de participación, cuidado y mejoramiento de su ambiente; es decir, un establecimiento de hábitos ecológicos.

Considerando lo anterior y con fundamento en el artículo 73, fracción III, base tercera, inciso a), base cuarta, segundo párrafo de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con base en las disposiciones del artículo 4º y 7º, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y con base en las disposiciones del artículo 20, fracciones IV y V, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, hago una excitativa a la Comisión de Prevención del Medio Ambiente y de Protección Ecológica, para que haga un pronunciamiento y los ciudadanos se solidaricen en este Día Mundial del Planeta con acciones parti-

cipativas en la preservación y respeto a la tierra.

Muchas gracias. Dejo en la Secretaría la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE (Desde su curul).- Pedirla a la Presidencia que se pudiera reservar la votación, toda vez que el compañero Pliego Arenas va a presentar una propuesta con el mismo sentido.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, se reserva para su votación en conjunto, con la propuesta del Representante Humberto Pliego Arenas. Se le otorga la palabra al Representante Humberto Pliego Arenas.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.- Muchas gracias, señor Presidente. Compañeros Asambleístas:

Creo que lo que hemos escuchado hace un instante explica la preocupación, con la que coincidimos y se coincide en el planeta, respecto del problema de la protección del medio ambiente.

A tal grado hay preocupación que hoy se habla de un problema que se denomina seguridad ecológica. Podemos decir que la concepción de la seguridad ecológica constituye el resultado lógico de la evolución de ese problema, del problema de la protección del medio ambiente.

En un principio, ese problema se entendía preferentemente como acción de protección y conservación de la naturaleza, mediante la creación de reservas naturales. Más tarde, se relacionaba principalmente con la contaminación del entorno. En la actualidad, prevalece un enfoque integral biosférico, que impone aplicar uniformemente restricciones científicamente fundamentadas, a cualesquiera incidencias del hombre en el medio ambiente, ya se trate de introducir sustancias o energías en los ciclos naturales o de extraerlas con vistas a mantener el equilibrio de las principales interacciones configuradas en el medio natural, puesto que su violación conducirá a consecuencias catastróficas.

Hoy día, la protección del medio ambiente es

entendida como el problema de la supervivencia de la civilización humana. Precisamente tal concepción del mismo ha predeterminado que la seguridad ecológica se incluya como componente en la concepción del sistema global de seguridad internacional.

El carácter conceptual novedoso de la seguridad ecológica, consiste en que el problema ecológico se compagina con el problema de la supervivencia de la humanidad, en que la responsabilidad por garantizar la seguridad ecológica recae en la comunidad internacional. Por ello, no es raro que la propia Organización de las Naciones Unidas, en su resolución 35/8, haya expresado en el sentido de que es responsabilidad histórica de los Estados la preservación de la naturaleza de la tierra, para las generaciones presentes y venideras, sino que también señala que la seguridad ecológica internacional no puede ser garantizada sólo con los esfuerzos nacionales y demanda la cooperación internacional.

El 22 de abril, desde hace dos décadas, se celebra el Día de la Tierra. En el marco de esta celebración consideramos que es oportuno y urgente adoptar medidas que lleven a una mayor comprensión de los vínculos que existen entre el hombre y el medio ambiente. Hay que liquidar todo intento de contraponer uno a otro. La actividad de los hombres, que alcanzó dimensiones planetarias, desequilibró a la naturaleza. La ruptura entre el hombre y el medio ambiente que le rodea se manifiesta desde hace mucho. Se puede decir que el antiguo acuerdo, entre comillas, que unía al hombre primitivo con su hábitat, fue anulado por una de las partes, el hombre, cuando éste sintió que era suficientemente fuerte para reconocer en lo sucesivo sólo las leyes creadas por él mismo y menospreciar las leyes de la naturaleza.

Esta posición debe revisarse desde sus principios y firmarse un nuevo pacto con la naturaleza; un pacto que dé al hombre la posibilidad de vivir en ella en plena armonía. El texto para este pacto lo prepara desde luego la ciencia de la ecología.

Por ello, proponemos, con base en el artículo 73, base 3ª, inciso F), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 8º, párrafo 2º, de la Ley Orgánica de la propia Asamblea, que:

El Departamento del Distrito Federal y la

Asamblea de Representantes hagan un llamado por los medios masivos de comunicación a todos los habitantes del territorio del Distrito Federal: hombres, mujeres, niños, jóvenes, ancianos, obreros, maestros, científicos, a que durante el día 22 de abril se realicen acciones en bien del ambiente, plantar árboles, limpiar las calles y el hogar donde se vive, abstenerse de fumar, hacer uso racional del agua, no usar automóvil, acciones para mejorar las tierras de cultivo, etcétera.

Todo ello en bien de la seguridad ecológica en beneficio de las generaciones de hoy y de mañana. Rogamos que por la premura del tiempo esta propuesta sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por la fracción del Partido Popular Socialista: Héctor Ramírez Cuéllar, Francisco Leonardo Saavedra y un servidor. Dejamos la propuesta a la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento se pregunta si hay oradores en pro o en contra. En uso de la palabra el Representante Manuel Díaz Infante.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE.-** Gracias, señor Presidente. Compañeros Representantes: no deja de sonar increíble que tenga que conmemorarse el Día de la Tierra para que recordemos que gracias a ella estamos aquí, que gracias a ella vivimos.

El Día de la Tierra debería de celebrarse diariamente y no solamente el día 22 de abril de cada año. Hemos pedido el uso de la palabra para apoyar ambas propuestas, toda vez que es indudable que la tierra día a día se esta deteriorando.

Aquí se ha comentado de que el hombre es el que la está destruyendo, nosotros estamos totalmente de acuerdo y valdría la pena hacer la reflexión de que todas las especies existentes en la tierra podrían vivir sin el hombre, solamente el hombre es el único que no podría vivir sin las demás especies existentes y así nos estamos empeñando en ir las acabando día a día.

Yo quisiera llamar su atención en algunos datos importantes. Los desiertos en todo el orbe están creciendo a una velocidad de 6 millones de hectáreas anuales; esto es, estamos acabando con

nuestros bosques, con nuestras selvas a un ritmo de 2000 metros por segundo de desiertos en la faz de la tierra. A este ritmo lo que estamos haciendo es causar el efecto invernadero que va a ser un desbordamiento de los océanos y 50 de las principales ciudades del mundo van a quedar bajo el agua el próximo siglo. No es una visión catastrofista, es una visión que si no tomamos una medida adecuada en estos momentos lo van a sufrir nuestros hijos, lo van a sufrir nuestras próximas generaciones.

El día 22 de abril, como aquí se ha mencionado la Asamblea de las Naciones Unidas lo ha establecido como el Día Mundial del Medio Ambiente, hace aproximadamente dos décadas.

No todas las medidas pueden ser iguales para los países o para las ciudades. La Ciudad de México tiene que tener también una atención especial y por ello la Asamblea de Representantes tiene que jugar un papel también especial.

Nosotros, de manera modesta pero activa, tenemos que seguir coadyuvando con el mejoramiento del medio ambiente, mediante la difusión de nuestros Reglamentos de Limpia, mediante la difusión de nuestro Reglamento del Servicio de Agua y Drenaje. En la medida en que logremos ir concientizando más a la población del Distrito Federal, estaremos poniendo nuestro grano de arena para que esta ciudad sea cada vez más bella. Creo que ésta es realmente la función que debemos de adoptar.

La fracción priísta apoya las dos propuestas. Simplemente quisiéramos hacer un comentario: Esta propuesta solicitaríamos a la Presidencia y que así fuera votado por la Asamblea, fuera tramitada, remitida a la Comisión de Ecología para que labore el documento correspondiente y sea publicado el domingo 22 en dos o tres diarios de esta ciudad.

Que se autorice a la Comisión para que de manera colegiada haga este pronunciamiento y, obviamente, también aceptamos que sea considerado su trámite de urgente y obvia, toda vez que faltan dos días para esta celebración.

Asimismo, la fracción priísta quiere invitarlos a una ceremonia el próximo martes a las 10 de la mañana aquí en las calles de Donceles y Allende, en donde esperamos contar con la presencia de

todos los señores Representantes para sembrar árboles en el rededor de esta Asamblea.

Se están haciendo ya los cajetes correspondientes para que el próximo martes, como una aportación aunque sea mínima pero muy simbólica de la Asamblea, sembremos un árbol cada uno de los Representantes de la Asamblea y repartamos de manera gratuita Reglamentos para el Servicio de Limpia y Reglamentos para el Servicio de Agua.

Por esos motivos, la fracción priísta apoya ambas propuestas. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano, para hechos.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.-** Solicité la palabra para apoyar precisamente las propuestas de los compañeros del PAN, del PPS y los compañeros del PRI.

Yo creo que para todos nosotros es muy importante la participación que como miembros de esta Asamblea pudiéramos hacer por el bienestar de toda la Tierra, pero en especial el pedacito de tierra que nos toca, que es el Distrito Federal.

Tenemos que insistir, tenemos que hacer un llamado para que todos participemos y, como decíamos, no manejemos nada más el Día de la Tierra, sino que cuando menos todo este período o todo el tiempo que pudiéramos nosotros estar constantemente buscando alternativas de cómo proteger a la Tierra de nosotros mismos, porque somos los principales depredadores de esta Tierra.

¿Qué es lo que está pasando con nuestra agua? Nosotros insistíamos mucho en el problema del aprovechamiento de las aguas pluviales, de cómo es posible que nos esté lloviendo todos los años, nos llueve, nos cae agua suficiente como para tomarla y casi hasta para ahogarnos en agua en toda la Ciudad de México y, sin embargo, lo primero que hacemos es arrojarla por el tubo ese de drenaje profundo sin aprovecharla, sin tener ninguna posibilidad de utilizarla. Nosotros tenemos que insistir mucho en ese aprovechamiento.

Tenemos que insistir mucho en que no debemos depender ya del agua traída de otros lugares

y no ver las cosas nada más egofistas de que porque estamos en la Ciudad de México a ver cómo les quitamos el agua a otros lugares, porque de alguna manera también vamos a afectar a nuestra ciudad por el hecho de que estamos afectando la ecología de otros lugares, estamos quitando posibilidades de desarrollo a las gentes que antes disfrutaban de esa agua y después nos quejamos de que esa gente se tiene que venir al Distrito Federal a tratar de disfrutar del agua que era de ellos prácticamente. Si afectamos nosotros la ecología de otros lugares, también estamos afectando la ecología de la Ciudad de México.

¿Qué está pasando con el aire de la Ciudad de México? Es cierto que los automovilistas particulares están afectando mucho por el smóg que están produciendo con sus automóviles, pero también está afectando mucho alguna industria altamente contaminante que tenemos que ver.

Estuvimos el otro día, la Comisión de Ecología, en la planta 18 de Marzo y vimos, hay planteamientos de gente que piensa que esa planta debe salir lo más pronto posible de esta Ciudad de México; hay planteamientos que dicen que porque es muy caro no deben de salir, pero nosotros tenemos planteamientos de que tendríamos que analizar: ¿Cuál es la situación actual de la planta esta 18 de Marzo, para ver cuáles son las actividades más contaminantes? A lo mejor no todas las actividades que está realizando la planta 18 de Marzo está completamente así como para obligarlos inmediatamente a retirarla; habría algunas actividades, cuando menos, que habrían que salir.

Otro es el aspecto de la seguridad también. En el caso nosotros insistíamos mucho en el caso de las bombonas esas, de los lugares en donde está almacenado el gas, que es altamente explosivo, esas cosas deben de salir lo más pronto posible de la Refinería 18 de Marzo.

Pero es algo que también ha estado recurrente por aquí y en la primera oportunidad tendremos la posibilidad de presentar ante esta tribuna, que no se ha analizado en esta tribuna y en esta Asamblea, porque parece que le estamos sacando la vuelta, que es el problema de Laguna Verde.

Nosotros vamos a insistir mucho y vamos a presentar en esta tribuna, en su oportunidad, que se analice seriamente la posible repercusión de un grave accidente en Laguna Verde.

Alguien dice que no nos toca porque está a 300 kilómetros del Distrito Federal. Sin embargo, ustedes saben que si hubiera alguna contingencia grave en Laguna Verde, de seguro que tendríamos problemas nosotros en este Distrito Federal.

Pero además tenemos que preocuparnos por lo que pase con todos los mexicanos y si es posible con toda la humanidad, que pudiera traer consecuencias una explosión en esto.

Creemos pues que debemos apoyar las presentaciones de los compañeros de los otros partidos, pero tenemos que insistir en que no tiene que ser un día nada más, sino que tiene que ser todo el año y toda la vida, en la que estemos constantemente cuidando la ecología de nuestra tierra y especialmente de nuestra Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que se ha solicitado que la propuesta sea considerada de urgente y obvia resolución, proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de considerarse la propuesta como de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los señores Representantes, en los términos del artículo 90, si es de considerarse de urgente y obvia resolución las propuestas presentadas a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Es de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en los términos del artículo 90 y 97, si es de aprobarse las propuestas presentadas.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos de los artículos 90 y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de las propuestas sometidas a su consideración por los ciudadanos Representantes Taydé González Cuadros, Humberto Plicgo Arenas, Manuel Díaz Infante y René Torres Bejarano.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese a la Cuarta Comisión, presidida por el Representante Manuel Díaz Infante, para su cumplimiento.

El siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Propuesta del ciudadano Representante Daniel Aceves Villagrán, del Partido Revolucionario Institucional, en materia de vialidad y tránsito.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán.

**EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES VILLAGRAN.-** Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes: Con fundamento en las atribuciones que a esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal otorga la Constitución General de la República en su artículo 73, base tercera, inciso A y artículo 7º, fracciones VII, XIII y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y considerando:

Que la Asamblea del Distrito Federal ha fincado su emoción de servicio social con base a la atención en forma reglamentaria de promoción y de gestión de los problemas de los habitantes de la Ciudad de México.

Que como otras metrópolis en el mundo, son lugares de movimiento e intercambio, es característica de la vida urbana que la comunicación interna y externa de las ciudades sea constante e intensa y más si hablamos de nuestra gran capital de la República, en donde se genera una gran cantidad de intercambios de bienes y servicios, que aumenta la complejidad de su sistema de movimientos.

La conformación del Distrito Federal, sus áreas de vivienda, sus centros de actividad, su geografía, sus centros turísticos, de producción, de estudio, entre otros, modelan la estructura de sus orígenes y destinos, por lo que la afluencia vehicular del interior del país a la Ciudad de México es suma-

mente alta.

Este honorable cuerpo colegiado discutió y aprobó el actual Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, Reglamento que está siendo emulado en la mayor parte de las Entidades Federativas de nuestra nación.

La fracción prieta propone que se le recomiende al Departamento del Distrito Federal tenga a bien instalar monumentales metálicos en los accesos de llegada a esta capital, con las medidas recomendables, para que puedan ser visualizados desde una distancia oportuna por los conductores de vehículos de todo tipo que arriben a la Ciudad de México, inscribiendo en ellos los siguientes artículos del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. Artículo 46. Que a la letra dice: A los conductores de otras Entidades Federativas cuyos vehículos emitan humos y contaminantes en forma ostensible, se le retendrá la tarjeta de circulación hasta que se demuestre que las emisiones no rebasan los límites permisibles.

Artículo 51.- Queda prohibido tirar o arrojar objetos o basura desde el interior de los vehículos.

Y el artículo 147.- Los agentes únicamente podrán detener un vehículo cuando su conductor haya violado de manera flagrante alguna disposición del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal.

En consecuencia, la sola revisión de documentos no será motivo para detener el tránsito de un vehículo.

Anexamos a esta propuesta algunos lugares en donde podría señalizarse lo aquí comentado, recomendando los puntos de más afluencia vehicular que converjan al Distrito Federal.

Estamos ciertos que estas indicaciones informativas que se proponen, redundarán en un conocimiento más amplio para los conductores y así para con sus derechos.

Solicitamos respetuosamente a la Presidencia se sirva turnar la presente propuesta a la Comisión de Vialidad y Transporte, para su estudio y dictamen.

Sala del pleno de sesiones, a 19 de abril de 1990. La fracción prieta.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el Representante Daniel Aceves Villagrán.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Daniel Aceves Villagrán.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a la Séptima Comisión, presidida por el Representante Fernando Lerdo de Tejada, para análisis y dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Propuesta del ciudadano Representante Francisco Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista, sobre la basificación del personal que integra el Coro de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Leonardo Saavedra.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.-** Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

He solicitado hacer uso de la palabra con el objeto de someter a la consideración de este pleno el siguiente Punto de Acuerdo.

De conformidad con el artículo 73, fracción VI, base tercera, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el artículo 9º, fracción II, de la Ley Orgánica de la I Asamblea de Representantes y con el artículo 122

del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y en virtud de que durante el desarrollo de los trabajos de la Consulta Pública sobre la Cultura en el Distrito Federal, los integrantes del Coro de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría General de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, solicitaron la intervención de la Asamblea para que se vean cumplidos los objetivos que desde la fundación de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y su Coro se fijaron, en el sentido de contribuir a la difusión de la música y la alta cultura entre los habitantes de la Ciudad de México y considerando que, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México fue fundada el 18 de mayo de 1979 por el decreto presidencial del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado José López Portillo, adscrita al Fondo Nacional para las Actividades Sociales del Departamento del Distrito Federal, el Coro de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México fue fundado en enero de 1982, en virtud de las necesidades sinfónico-corales de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

Desde su fundación ambas instituciones han realizado una intensa actividad en: conciertos en diversas salas de la capital y del resto de la República; conciertos en las Delegaciones Políticas; audiciones en toda la ciudad; audiciones ante los medios masivos de comunicación, para su difusión a la población de nuestra ciudad; grabaciones de música mexicana; grabaciones de canciones mexicanas; producción de música para su transmisión, difusión y rescate de la obra de autores mexicanos; difusión y rescate de la obra de autores de música universal; impartición de docencia musical en la Escuela Vida y Movimiento y en la Escuela de Iniciación a la Música y la Danza del conjunto cultural Ollin Yoliztli, formando a niños y jóvenes que serán las futuras generaciones de músicos en nuestra ciudad.

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y su Coro, han desarrollado sus actividades bajo la dirección de los maestros Fernando Lozano, Enrique Báltiz y Luis Herrera de la Fuente.

Destacan la difusión de la música culta en todas las Delegaciones Políticas del Distrito Federal, la provincia y el extranjero; la impartición de la docencia para elaborar los niveles técnicos e in-

terpretativos de los jóvenes mexicanos para su interpretación y concursos de promoción entre solistas, noveles de piano, cuerdas e instrumentos de aliento; encargos anuales a compositores mexicanos para su interpretación, lo que abrió la posibilidad de una instancia de investigación y creatividad en el desarrollo de la música de nuestro país.

Se estrenaron obras de: Candelario Huizar, Luis Sandi, Julio Estrada y Federico Alvarez del Toro. Se desarrollaron 130 conciertos en el año de 1979 a 1982; se realizaron giras internacionales en los Estados Unidos, la República Federal Alemana, Francia, Venezuela, Austria y Suiza; participaron en el segundo, tercero y cuarto Festival de Música y Danza realizado en Monterrey, Nuevo León en 1978, 1979 y 1980. En el X y XI Festival Internacional de Puebla en 1978 y 1979 respectivamente. Clausuró el VII y VIII Festival Internacional Cervantino de Guanajuato. Inauguró el VIII Festival Internacional de Luxemburgo en 1980. Clausuró el Festival Internacional de Fouvier, en Lyon, Francia, en el mismo año.

En junio de 1979 se realizó una importante gira por Sudamérica y el Caribe; se ejecutaron conciertos en escenarios importantes como el Teatro Colón, de Buenos Aires; Teatro de los Campos Elíseos, de París; en la Filarmónica de Berlín; en Amsterdam; en Zurich; en el Royal Alberto Hall de Londres; Teatro Real de Madrid; Palau de Música de Barcelona; concertus en Viena; realizó 36 grabaciones fonográficas y recibió la crítica especializada de los públicos más exigentes.

Entre las obras más importantes que han interpretado los miembros de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes: Sinfonía número 2, en do menor, Resurrección, de Mahler; Novena Sinfonía de Beethoven; Fantasia para pianos, coros y orquesta en do mayor de Beethoven; Misa en sí, de Bach; Carmina Burana, de Or; el Mesías, de Handel; Réquiem, de Verdi; Réquiem, de Mozart; Réquiem de Fauré; Réquiem de Brahms; danzas polovotzianas de Borodin; Estabat Mater y Misa Coral, de Franz Lizt; Tres Epitafios, de Don Quijote de Habter; corales y cantatas, de Bach; Corrido del Sol, de Carlos Chávez, etcétera.

Algunas de las óperas en que han participado son las siguientes: Rigoletto, Tosca, Trovador,

Bodas de Fígaro, Bohemia, Baile de Máscaras; Barbero de Sevilla, Carmen, Nabuco, Aida, etcétera.

Ha tenido actuaciones importantes en el Festival Internacional Cervantino y en el Festival Enrique Báltiz, dentro del marco de la Primavera Potosina, entre otros.

Obtuvo el premio que otorga la Unión Mexicana de Cronistas de Teatro y Música por el estreno en América de la ópera Amadís de Gaula, de Christian Bach. Dentro del material discográfico se encuentran la Bachiana Brasileira Número 10, de Villalobos; Alexander Newsky, de Prokofiev y Canción Mexicana, bajo la dirección del maestro Fernando Lozano; la Pavana, Opus 50, de Fouré, bajo la dirección del maestro Enrique Báltiz.

Entre las participaciones sin acompañamiento orquestal el Coro ha realizado importantes giras delegacionales, con obras de arraigo popular, de zarzuela y opereta, desde 1987. En la primera serie de conciertos de la temporada de 1988, se llevó a cabo el estreno de la Sinfonía Número 13, opus 113, Babiar, de Sostakovich. En ese mismo año, el Coro de la Filarmónica de la Ciudad de México fue seleccionado por el maestro Zlato Sigfried para interpretar el estreno de su obra Cantos Aztecas, al lado del primer tenor Plácido Domingo.

En 1989 se presentaron diversas obras como Flos Campi de Fauré; Daphnis et Chloé de Ravel; El Mesías, de Handel.

Por otro lado, el decreto publicado por el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1989, firmado por el ciudadano Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1º y 21, fracción I, de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, 1º, 4º y 5º, fracción I del Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal, afirma la dependencia de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México del Departamento del Distrito Federal, toda vez que el gobierno de esta ciudad, por acuerdo de su máxima autoridad, determina actividades a la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, para el eficaz cumplimiento de sus objetivos, señalando los órganos administrativos y artísticos

con que contará dicha Orquesta.

Los integrantes del Coro de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y los mismos integrantes de la Orquesta manifestaron en el desarrollo de la consulta pública que sobre la cultura en el Distrito Federal fue convocada por la Comisión de Educación, Salud y Asistencia Social, que a pesar de realizar un trabajo intelectual y artístico que tanto ha prestigiado y servido a la ciudad y al Distrito Federal, para la formación de su conocimiento musical y estético de sus integrantes, viven en condiciones laborales que constituyen, en el marco de la administración pública y en el derecho laboral, una negación al reconocimiento de la labor artística y de trabajo de la cultura de los mexicanos quienes, a pesar de participar en ensayos y eventos con entrega y dedicación, con profesionalismo, sensibilidad artística y de creadores, sólo tienen como única garantía de la estabilidad laboral contratos individuales, limitados, en los que se les pide renunciar a sus derechos laborales en calidad de prestadores libres de servicios, haciéndose evidente su estado de indefensión en el trabajo.

Los sueldos que perciben los integrantes de la Orquesta y del Coro de la Ciudad de México, son de un millón quinientos mil para los integrantes de la orquesta y para los integrantes del coro de cuatrocientos sesenta mil pesos mensuales, siendo estos los mas bajos salarios de las orquestas existentes en nuestro país.

Los integrantes de la Orquesta Filarmónica y Coro de la Ciudad de México carecen de prestaciones, no existen programaciones ni horarios fijos para el trabajo. Se otorga trato preferencial en la contratación a los artistas extranjeros, muchos nombramientos que debieran ocupar artistas integrantes del Coro los usufructúan empleados administrativos. Los integrantes del coro no tienen expediente administrativo en el Departamento del Distrito Federal. Los pagos que hace la Secretaría General de Desarrollo Social se realizan en calidad de eventos realizados, la inseguridad laboral de los artistas se expresa a través de criterios equivocados que se difunden en el sentido de su permanencia en la Orquesta, argumentándose que los integrantes de la Orquesta y el Coro no logran ningún ingreso, no generan ningún ingreso económico, que la orquesta de la Ciudad de México ya se privatizó, etcétera.

Carecen de apoyos para la compra de vestuario y equipo, no existe un lugar fijo para efectuar los ensayos de los integrantes del coro, careciéndose de los elementos necesarios como piano, atriles y sillas, lo que dificulta que estos sean realizados en forma adecuada y puntual, evitando con ello el tiempo que se desperdicia y las molestias que su falta conllevan.

Los integrantes del Coro, de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México han planteado organizar al elemento humano para la realización de los ensayos, mantener en orden las partituras para tenerlas puntualmente en el lugar y en la hora establecidos para la audición; han reclamado se adopten medidas de orden administrativo para el buen funcionamiento de la orquesta, haciendo propuestas de como en el caso del jefe de personal debe reforzar la impersonalidad de mando, solicitando que éste sea ajeno al Coro y tenga conocimiento en el trato con grupos o en el sentido de otorgar facultades al director para nombrar al subdirector, el propósito de contar con el respaldo eficiente para la realización de sus funciones.

Los integrantes del Coro consideran de importancia el que cuenten con el servicio médico que garantice la atención de su salud, la ciudad que no quiere dar trato humano legal a sus artistas, negándoles una forma decorosa de vivir y las condiciones laborales óptimas para el desarrollo de su trabajo, no pueden aspirar a una vida superior donde la justicia sea el común denominador de sus habitantes, no se puede aspirar a una vida mejor si se desperdicia a los hombres de su conocimiento; fruto de muchas horas de desvelo, dedicación y estudio sistemático y el que brindan al pueblo la cultura y el arte.

Por eso, la fracción del Partido Popular Socialista propone al pleno de esta Honorable Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para que por su naturaleza sea considerado de urgente y obvia resolución, el siguiente Punto de Acuerdo:

Solicitar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal la basificación como personal adscrito al propio Departamento para los integrantes de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, para los integrantes del Coro de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México,

respetando la integración de su actual planilla y garantizando condiciones de trabajo propias de los trabajadores de la cultura a fin de que puedan percibir salarios y prestaciones dignos de su importante función al servicio de la Ciudad de México, con la participación de la organización sindical del propio Departamento del Distrito Federal.

Por la fracción del Partido Popular Socialista en esta I Asamblea de Representantes, el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, Humberto Pliego Arenas y Francisco Leonardo Saavedra.

Dejo esta propuesta en la Secretaría.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

En uso de la palabra el Representante Juan Araiza Cabrales.

EL C. REPRESENTANTE JUAN ARAIZA CABRALES.- Con su permiso, señor Presidente.

La fracción priísta considera procedente el planteamiento que acaba de hacer el compañero Saavedra. Desde luego, en mi carácter de Secretario de los Trabajadores Organizados del Departamento del Distrito Federal, veo en lo personal con mucha simpatía esta petición, porque indudablemente que los afectados en la propuesta son un personal altamente calificado en el mundo de la cultura y que, como se ha expresado en la lectura que hizo Saavedra, han representado al país en muchas partes con éxito que incluso se ha recogido no sólo en la prensa nacional, sino internacional.

El hecho de que nuestra organización sindical, el Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, estuviera en la comparecencia del licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento, ocupando un palco y vigilante del informe que él nos rindió, demuestra la preocupación que siempre hemos tenido para que las actividades del Departamento sean de la mayor protección para la ciudadanía del Distrito Federal.

En este caso, en donde un grupo de trabajado-

res, como nosotros, pretende el reconocimiento pleno de sus derechos conforme a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y su incorporación a la organización sindical, nosotros lo vemos con simpatía y de ahí el que haya yo usado la palabra para apoyar la petición que espero sea aprobada por todos los compañeros Asambleístas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Leonardo Saavedra.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna a la Octava Comisión, para análisis y dictamen, de la Representante Beatriz Gallardo Macías.

El siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Propuesta de la Representante Esperanza Gómez Mont, del Partido Acción Nacional, en relación a los impuestos y el predial.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra, la Representante Esperanza Gómez Mont.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DELA ESPERANZA GUADALUPE GOMEZ MONT URUETA.-** Con su permiso, señor Presidente. Representantes a la Asamblea: México, país de contrastes; país de gran riqueza humana, espiritual y familiar. Hoy vengo a hablar sobre una de esas cualidades: el valor de la familia.

Día a día escuchamos de actos heroicos, donde un familiar ayuda a otro; aquel hijo que pierde la vida por salvar a su padre; la madre que se quedó

sin comer porque sólo le alcanzó para sus hijos o el padre que trabaja de sol a sol para darle a su familia mejor vida o estudios.

Por estos y muchos motivos más, vengo a exponerles el siguiente problema: en un acuerdo del Departamento del Distrito Federal, se dijo que a los jubilados y pensionados se les daría una tarifa especial o reducción de la tarifa, siempre y cuando el valor catastral del inmueble fuese menor a 12 millones y medio y la boleta llevase el nombre del jubilado o pensionado.

En este recinto vivimos tristes y dramáticos momentos cuando el jubilado y pensionado, pedían la tarifa especial y no se la daban, ya que no siempre la boleta venía a su nombre.

¿Por qué?. Nos preguntamos. Nos encontramos que no son pocos los casos en que los hijos, agradecidos y preocupados por el bienestar de sus padres, buscando darles una vejez tranquila, compraron con muchos esfuerzos inmuebles para que ellos los habitasen o que por la edad de los progenitores ya no aceptasen el poner a su nombre la propiedad.

Asimismo, los propios jubilados o pensionados, para garantizar el futuro de su esposa o hijos, pusieron el inmueble a nombre del cónyuge o algún descendiente.

En los casos que conocimos, los gastos de mantenimiento corren por cuenta del ocupante jubilado o pensionado y su pensión es su único ingreso. ¿Cómo podían pagar esos impuestos?.

El acuerdo, según como está redactado, no funcionó para ellos. Entonces, ¿cómo podíamos nosotros ayudarles a solucionar su problema?. En razón de lo anterior, resulta lógico, humano y necesario, establecer mecanismos que los ayuden.

Como órgano de representación política, con facultades normativas, con el derecho de proponer enmiendas, reformas y modificaciones que tengan por objeto atender las necesidades que se manifiesten entre los habitantes del Distrito Federal, en materia de fomento económico y protección al empleo, agua y drenaje y con base en las disposiciones del artículo 73, fracción VI, inciso A, base tercera y base cuarta, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con base en las disposiciones del

artículo 4º, artículo 7º, fracción XVI y XXV de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y con base en las disposiciones del artículo 20, fracción IV, artículo 118 y 121 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, propongo:

Dirigirnos al Departamento del Distrito Federal, para que a todos los jubilados o pensionados que demuestran ser los responsables de los gastos del inmueble que habitan y que perciban solamente el dinero de la pensión o jubilación, se les den los beneficios del acuerdo emitido por el Departamento del Distrito Federal en el pago del impuesto predial y del agua.

Dado en la sede de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 19 de abril de 1990. El Partido Acción Nacional.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, se preguntará si hay oradores en pro o en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por la Representante Esperanza Gómez Mont.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por la ciudadana Representante Esperanza Gómez Mont, del Partido Acción Nacional.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por su negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese a la Décimoprimera Comisión, presidida por el Representante Benjamín Hodding Galeana.

El siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Propuesta del Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, sobre la aplicación de los reglamentos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ.-** Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, compañeros Asambleístas, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos: Hace unos días en esta tribuna se quedó sin respuesta convincente un reclamo del grupo partidista del PAN. La compañera Taydé González señaló la insuficiente aplicación de los nuevos reglamentos en vigor. Que con base a la competencia que nos atribuye el artículo 73 constitucional, hemos elaborado, con la colaboración de especialistas en las diferentes materias abordadas y la ayuda de personas interesadas en que las actividades de los capitalinos en su diario quehacer, quede reflejada en las regulaciones actuales, en un afán de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y conseguir una mayor participación en el gobierno y conducción de la ciudad, de sus habitantes.

No hemos sido ciertamente sólo los 66 miembros de esta representación los autores de estos reglamentos, que pretenden incluir todas las situaciones posibles, estamos ciertos que en este intento hemos incurrido en algunos errores y muchas omisiones que solamente el ejercicio diario y la aplicación de los citados Reglamentos nos darán la suficiente información que hará posible mejorar las normas emitidas, hacerlas más prácticas y lograr perfeccionarlas a tal grado que sean aceptadas por la ciudadanía, convencidos de su bondad y que su aplicación sea práctica y sencilla, evitando en lo posible que la autoridad encargada de la aplicación de los ordenamientos, los ejecute en forma subjetiva y limitando a los malos elementos en la práctica de la extorsión y el procurar-se un dinero fácil que confirma su pobre calidad humana.

Esto es, por desgracia, el caso del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, dado a conocer el 27 de junio de 1989 y que entró en vigor el mes de agosto de ese mismo año. Como sea, estos instrumentos jurídicos que buscan principalmente propiciar la armonía y mejorar la relación de los

conductores y peatones capitalinos requieren, como premisa para su funcionamiento, la firme voluntad de su aplicación y esto sólo se logra entendiendo las autoridades, antes que nadie, la importancia de su pleno conocimiento, así como la necesidad de contar con los recursos humanos y los elementos materiales que los hagan capaces para lograr su completa vigencia.

Situación que no ha logrado la Secretaría General de Protección y Vialidad a la fecha, ya que su titular ha demostrado con su desidia y pasividad el poco interés en mejorar las condiciones de vida de todos los que habitamos ésta nuestra ciudad, contraviniendo el artículo 17 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, en su fracción XI, que a la letra dice: Cuidar de la observancia de las disposiciones legales y reglamentarias de policía en el Distrito Federal y hacer cumplir las leyes y reglamentos, referentes al tránsito de vehículos en la vía pública.

Lo más grave, es que el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal está consciente de esta situación y la permite, en perjuicio de la población capitalina, pues al momento quiero decirles, queridos compañeros, que no se ha creado el centro de control vehicular, que es pieza fundamental para que este nuestro Reglamento pueda funcionar.

Menciono que se ha demostrado poco interés y desidia en el establecimiento de los medios tecnológicos e informáticos, pues a esta fecha, insisto, no se han instalado los recursos electrónicos que garanticen el funcionamiento pleno de lo señalado en el Reglamento de Tránsito en vigor.

Para hacer un seguimiento adecuado de los infractores reincidentes y darle plena vigencia a este, nuestro Reglamento, de otra forma, la aplicación parcial de éste o cualquiera de los otros ordenamientos elaborados por esta Asamblea sólo causa un desgaste a la labor de los que descamos mejorar las condiciones de nuestros vecinos; perdemos credibilidad y a la larga nulifican nuestro esfuerzo.

Aguisa de ejemplo, deseo citar el hecho que se dio al inicio de la vigencia del Reglamento de Tránsito, aunque fue una omisión de nuestra parte el no establecer como una obligación la colocación del cinturón de seguridad en los conductores, estos lo aceptaron plenamente; sin

embargo, al observar que los agentes no tenían la información ni la capacitación sobre el Reglamento y además no contaban con la papelería y formatos necesarios para levantar las multas a las infracciones cometidas, el Reglamento y su plena aplicación se demeritó, a tal grado que esta regulación sólo es un pretexto más para obtener por parte de los malos elementos mayores ingresos.

Quiero hacer una breve relación de los artículos que a la fecha siguen sin incumplimiento.

Artículo 15.- El uso del casco protector para los ciclistas.

Artículo 16.- Adaptación de ciclistas en las principales vías.

Artículo 18.- Establecimiento de sitios para resguardo de bicicletas.

Artículo 62.- Causas de no expedición de licencia por suspensión o cancelación cuando el solicitante es adicto a bebidas alcohólicas o estupefacientes, por incapacidad física o mental.

Me pregunto: ¿Cómo lo podrán hacer si no hay un seguimiento de todas estas situaciones?

Artículo 63.- Causas de suspensión de la licencia por 6 meses.

Artículo 64.- Causas de cancelación de la misma licencia.

Artículo 65.- Durante la cancelación o suspensión no se expedirán otras licencias.

Caso difícil de poderlo hacer.

Artículo 73.- Del Tránsito en la vía pública.

Algo de esto han de saber los comerciantes callejeros.

Artículo 74, fracción VII.- Los conductores de motocicletas y en su caso sus acompañantes, deberán usar casco y anteojos protectores.

El caso supuestamente deben de traerlo en la cabeza, no en el brazo, como muchos lo utilizan.

Artículo 102.- Prohibición de reparar vehículos en la vía pública a los talleres mecánicos.

Artículo 103, fracción I.- Estacionar vehículos en aceras, camellones, andadores u otras zonas reservadas a peatones.

Pregúntele a los vecinos de las calles de Mina donde está la Procuraduría General de la República.

Artículo 104.- Prohibición de apartar lugares.

Aquí junto, en donde está aquí el Teatro de la Ciudad, tenemos una serie de cajones que a veces impiden a nosotros podernos estacionar.

Artículo 105.- De la prestación del servicio público de transporte, número máximo de personas que pueden ser transportadas por vehículos.

Observen ustedes los microbuses y yo creo que el número máximo será simplemente la capacidad física de todos y cada uno de los que nos subimos a esos instrumentos de transporte.

Artículo 107.- Carriles de circulación, lugares de ascenso y descenso.

Los microbuses se estacionan y se paran en donde sea, sin respetar de ninguna manera los lugares que supuestamente están marcados para los autobuses de la Ruta-100.

Artículo 117.- De la educación e información vial, a fin de diseñar e instrumentar en el Distrito Federal programas permanentes de seguridad y educación vial.

Con base en lo anterior, deseo formular ante esta Soberanía la siguiente propuesta:

UNICA.- Que esta Honorable Asamblea, en ejercicio de la competencia que le otorga el artículo 73 de la Constitución, fracción VI, base tercera, inciso a) y el artículo 78, inciso j) del Reglamento Interior de la Asamblea, recomiende al señor licenciado Manuel Camaeho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, que con base en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, fracción XI, instruya al señor Javier García Paniagua, Director General de Protección y Vialidad, para que, a la mayor brevedad posible, constituya los recursos humanos y los elementos materiales que hagan posible la completa aplicación del Reglamento de Tránsito de esta Ciudad de México, estableciendo un

programa que defina metas y tiempos y que lo someta a esta Asamblea, a fin de lograr con este instrumento legal mejorar las condiciones de vida de los capitalinos.

México, Distrito Federal, a 19 de abril de 1990.  
Por el grupo partidista de Acción Nacional, Jesús Ramírez Núñez.

Gracias. Dejo en esta Secretaría copia de la petición.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

En pro, la Representante Tere Glase.

LA C. REPRESENTANTE MARIA TERESA GLASE ORTIZ.- Con su venia, señor Presidente.

He pedido el uso de la palabra para apoyar la propuesta del compañero Jesús Ramírez Núñez, no sin antes hacer algunos comentarios de que no ha habido desidia ni desinterés por parte de la Secretaría General de Protección y Vialidad.

En la Comisión de Seguridad Pública, donde hemos asistido compañeros de cada uno de los partidos, hemos visto la buena voluntad y los avances que se han dado para ir mejorando.

No es fácil cambiar de la noche a la mañana los hábitos que tenemos todos y cada uno de los ciudadanos del Distrito Federal. La voluntad la hay por parte de la autoridad. La voluntad la hay por los ciudadanos también, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal, pero no es fácil.

En cuanto a lo del centro de control vehicular, sabemos que esto implica también capacitación del personal y aunque se adquiriera o se solicite las computadoras, pues hay que implementar todo esto. Tampoco es fácil, pero se está en ese camino. Se está con la voluntad y toma tiempo adquirir y llevar hasta un buen fin todo esto.

En la Comisión nos hemos dado cuenta de todos los cambios que ha habido para mejorar todo lo que es en materia de seguridad pública, en materia de transporte y vialidad. El ciudadano debe de tomar conciencia de que si existe un reglamento, el ciudadano es el primero que debe

de cumplir con ese reglamento, para que se lleve a cabo, para que sea válido, soy yo como ciudadano la primera que debo hacerlo cumplir.

La autoridad debe, en un momento dado, aplicar ahí en el momento, que no se cumpla. La voluntad la hay, se está capacitando a la gente, se está cambiando toda la mentalidad y vamos, no es fácil, es un proceso lento, pero creo que hemos avanzado si vemos los años anteriores.

Entonces, apoyamos la propuesta del compañero, no sin antes señalar que no es fácil y que estamos con la mejor voluntad tanto la autoridad como nosotros, para hacerla cumplir.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el Representante Jesús Ramírez Núñez.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97 del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez y apoyada por la ciudadana Representante María Teresa Glase Ortiz.

Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Térnese a la Séptima Comisión que preside el Representante Fernando Lerdo de Tejada.

El siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"24 de abril de 1990

-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

-Informes de las Comisiones Séptima y Octava sobre lo realizado durante el receso.

-Los demás asuntos con los que cuenta la Secretaría".

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita el próximo martes a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 13:00 horas).

Directorio  
DIARIO DE LOS DEBATES  
De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Lic. Raúl Ferreira Aguila  
Director  
Tel. 510-42-42  
Donceles y Allende  
México, D.F.